

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 11 DE MARZO 1998

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE

LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE MARZO ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA 357/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA, VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE RESPECTO DEL SEÑOR ***** , AL JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL *****; REMITIR TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 150/97

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO (ANTES QUINTO) DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO Y REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA EXISTENCIA DE LA REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 349/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL NORTE CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN A ***** Y DECLARAR EJECUTORIADA LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 635/96

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ QUE SE RETIRE A FIN DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 508/97

SUSCITADA ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INEXISTENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 27/98

SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL TRIGÉSIMO PRIMER DISTRITO Y EL JUEZ PRIMERO MENOR EN XALAPA DE ENRIQUEZ, VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL; REMITIR TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES

CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ QUE SE RETIRE A FIN DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 148/95

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 25/98

PROMOVIDO POR *****, EN CONTRA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LA EJECUTORIA DE AMPARO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 361/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DE DISITRITO EN MATERIA AGRARIA EN EL ESTADO DE JALISCO, ACTUALMENTE JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1/98

INTERPUESTO POR EDUARDO GUERRA PACHECO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO E IMPONER MULTA AL RECORRENTE POR LA CANTIDAD DE ***** .

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS EXPUSO QUE DEBIDO A LA AUSENCIA DEL MINISTRO CASTRO Y CASTRO, HACÍA SUYOS LOS ASUNTOS DE SU PONENCIA.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 657/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL NORTE CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO A ***** , DEL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO ***** .

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 376/97

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 26/98

PROMOVIDO POR ***** , CON RELACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE,
DICTADA POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL
SEXTO CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO
***** .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR
IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 631/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA
RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL
JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2503/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 569/96

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN ZIHUATANEJO, GUERRERO Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 364/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL ARTEAGA, EN CHINIPAS Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL ARTEAGA, CON RESIDENCIA EN CHINIPAS, CHIHUAHUA, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR

*****, REMITIR TESTIMONIO A LOS JUECES
CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL JUEZ MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 16/97

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO Y
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO
CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ
EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER
CON EFICACIA DE JURISPRUDENCIA LA TESIS
SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO
DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO CON EL RUBRO "*AUTO
DE FORMAL PRISIÓN. ES EN ESE MOMENTO CUANDO
DE SER PROCEDENTE SE DEBE DECRETAR LA
SUBSUNCIÓN DE MODALIDAD EN UN DELITO CONTRA
LA SALUD*"; REMITIR COPIA DE LA TESIS A LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN,
ASÍ COMO A LAS SALAS DE ESTA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LOS TRIBUNALES
COLEGIADOS Y UNITARIOS DE CIRCUITO, Y A LOS
JUECES DE DISTRITO, EN ACATAMIENTO A LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE
AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA
SÁNCHEZ CORDERO PIDIÓ SU APLAZAMIENTO;

PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 5/98

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 292/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ÁLVARO TOVILLA LEÓN**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2669/96

PROMOVIDO POR CODICOME EL ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2700/96

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 104/97

SUSTENTADA ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 283/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 400/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO;

PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 69/98

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALFREDO LÓPEZ CRUZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 2/98

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR PROCEDENTE Y FUNDADA LA INCONFORMIDAD HECHA VALER POR LA QUEJOSA, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 68/96

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ QUE SE RETIRE A FIN DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1580/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/98

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO, EN VIRTUD DE NO HABERSE HECHO LA RADICACIÓN DEL MISMO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 463/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y EL JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO PROMOVIDO POR *****; REMITIR TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 51/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 71/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DE TULYEHUALCO, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO FUNDADO; REMITIR TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN Y LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 64/98

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**ACLARACIÓN DE EJECUTORIA EN EL AMPARO EN
REVISIÓN 1488/91**

PROMOVIDO POR ***** , EN RELACIÓN A LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SALA EN EL AMPARO EN REVISIÓN ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA POR IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO GERMÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2566/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3053/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESAMIENTO DECRETADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO E IMPONER MULTA A LOS QUEJOSOS Y SUS AUTORIZADOS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 320/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 41/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EFECTO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN, SIN QUE CAUSE BAJA EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 72/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 45/98

PROMOVIDO POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 464/97

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ MILITAR, ADSCRITO A LA TERCERA REGIÓN EN MAZATLÁN Y EL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO CIRCUITO, AMBOS EN EL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO MILITAR RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL ***** RELATIVA AL DELITO DE LESIONES Y ABUSO DE AUTORIDAD RELACIONADA CON ISIDRO ELIZALDE VALDEZ EL JUEZ MILITAR ADSCRITO A LA TERCERA REGIÓN MILITAR EN MAZATLÁN, SINALOA; REMITIR TESTIMONIO DE LA

RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 13/98

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL EN IRAPUATO Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL EN IRAPUATO, GUANAJUATO, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL ***** , INSTRUÍDA EN CONTRA DE *****; REMITIR TESTIMONIO A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

MJSR/AGG/mfg.